

PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATEGIA SANITARIA







PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Lo principal para la reactivación económica es lograr controlar la pandemia. Por esta razón, dividimos nuestra propuesta de recuperación en dos secciones. La primera es la económica, que se describe a continuación, y una segunda, que tiene que ver con lo netamente sanitario para hacer frente a la pandemia.

Nuestra propuesta de reactivación económica tiene dos pilares: el empleo femenino y la inversión verde. Nuestro horizonte no solo es volver a los índices económicos previos a la pandemia, sino que vemos en la reactivación una oportunidad de recuperación que gire hacia un nuevo modelo. Oportunidad que hoy se ha desaprovechado, tal como lo concluye el proyecto de Recuperación Económica de la Universidad de Oxford.

1. La recuperación económica debe centrarse en el empleo femenino

i) Subsidio al empleo: Se propone rediseñar el subsidio al empleo actual (tanto el Bono Trabajo Mujer como el subsidio CONTRATA y REGRESA), por un subsidio 100% para las mujeres. Se busca no solamente aumentar la ocupación femenina, a través de un aumento de la empleabilidad y el emprendimiento, sino que también distribuir las labores de cuidado de forma más equitativa. Lo primero es imposible sin lo segundo.

Alcanzará salarios hasta por \$1.000.000, por un porcentaje significativo del salario (50%), será mayor para los sectores del comercio, turismo y la cultura, no tendrá los actuales requisitos ni letra chica, que hiperfocalizan el beneficio actual. Se podrá complementar con el actual subsidio PROTEGE, el cual también aumentará de monto. Para superar los problemas del actual Bono Trabajo Mujer, no se diferenciará el plazo de pago a la empresa y la trabajadora.

- ii) No basta con subsidios al empleo: avanzar hacia un Sistema Nacional de Cuidados. Sobre la base de la promoción de la corresponsabilidad social y de género¹ y en el tránsito hacia la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, proponemos y recogemos las siguientes propuestas de diversas organizaciones:
 - a) Reformar el artículo 203 del Código del Trabajo, sobre el acceso a la Sala Cuna, para que el Estado garantice el acceso universal al cuidado institucionalizado para niñas y niños menores de 2 años, estableciendo a su vez financiamiento efectivo, completo y suficiente del costo real del servicio de sala cuna.
 - **b)** Ampliar el alcance del Subsidio Protege. Actualmente el Subsidio Protege es para trabajadoras o trabajadores, dependientes o independientes, que tengan el cuidado de

¹ https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad



niños y niñas menores de 2 años, y que no tengan garantizada la sala cuna por las restricciones legales. Proponemos ampliar la cobertura del Subsidio Protege para cuidadoras/es de personas en situación de discapacidad, tercera edad con alguna enfermedad o postrados, etc. Así como también aumentar el límite de edad hasta los 5 años.

- c) Programa de Cuidados Post COVID-19: Para evitar que la necesidad de cuidados en caso de dependencia profundice aún más la caída en la participación laboral femenina, proponemos un programa de apoyo específico anclado en la Atención Primaria en Salud (APS).
- **d)** Reabrir el Programa 4 a 7. Aumentando los apoyos económicos para la autonomía de las mujeres que son parte del programa y mantener los talleres para NNA pos-jornada escolar.
- e) Ingresar, en coordinación con organizaciones sociales y de la sociedad civil, un Proyecto de Ley de Cupo Laboral Trans, ver más en página 76.
- f) Infraestructura de cuidado: Robustecer la infraestructura de cuidado, aumentando los jardines y sala cunas en todas las comunas del país, lo que apoyará a las mujeres a buscar empleo y a la generación de empleo mediante la construcción, generando un ciclo virtuoso.

iii) Educación continua y reconversión tecnológica para incorporación al mercado laboral: enfrentemos la economía 4.0 con perspectiva de género.

Proponemos la creación **del programa Mujer Futura**, en trabajo intersectorial con Sence y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, para capacitar y entregar educación continua para el trabajo con foco en la adaptación tecnológica. Además, que incentive la capacitación y certificación en rubros y oficios con baja participación femenina, pero características atractivas para jefas de hogar, como por ejemplo gasfitería y electricidad.

2. Reactivación Verde y con las Pymes²

La propuesta es invertir en diversas obras de infraestructura con impactos virtuosos en materia ambiental, inversiones que no solo creen empleo, sino que contribuyan en el proceso de transición económica hacia una nueva matriz productiva y energética que priorice el bienestar de la sociedad y la sostenibilidad de la vida. Se priorizan obras que, además, puedan ser ejecutadas o de las que puedan participar intensamente micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de generar condiciones para la reactivación en dicho sector. Además, privilegia las medidas que puedan ser rápidamente implementadas a través de la institucionalidad vigente, con capacidades locales presentes en cooperativas o empresas de pequeño y mediano tamaño, y que tienen un impacto mayor en la generación de empleo.

i. Lucha contra la pobreza energética:

- a. Aumentar sustancialmente la inversión en reacondicionamiento térmico.
- b. Fortalecer el proceso de instalación de sistemas de generación eléctrica y energía renovable a nivel residencial: dando énfasis en los hogares monoparentales liderados por

² Para el cálculo de los valores indicados en la propuesta, se utilizaron datos y costos señalados por la Cámara Chilena de la Construcción, datos de CONAF, MINVU, DIPRES, entre otros.



- mujeres, personas de la tercera edad y personas en situación de discapacidad. Impulsar la instalación de *netbilling* comunitarios que beneficien a varios hogares.
- **c. Reducir la interrupción de suministro eléctrico:** fortalecer la resiliencia de la red eléctrica en especial en zonas con baja densidad poblacional donde los cortes de suministro anual superan el promedio nacional, reduciendo la desigualdad energética.

ii. Infraestructura para la movilidad urbana de bajo impacto ambiental:

- a. Inversión en infraestructura peatonal con estándar de diseño y construcción adecuados para personas con discapacidad y movilidad reducida.
- Fomento de medios de transporte no motorizado, particularmente la demarcación y construcción de ciclovías/ciclorrutas de rápida implementación, con estándares de seguridad adecuados.
- c. Construcción de infraestructura para el transporte público a nivel nacional.

iii. No más personas sin acceso al agua potable:

- a. Rehabilitación de los pozos, tanques y sistemas de tratamiento de agua potable de al menos el 10% de la infraestructura de Agua Potable Rural (APR).
- b. Construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas para los APR con alcantarillado que no cuentan con una.
- c. Construcción de sistemas descentralizados de alcantarillado para tratamiento de aguas servidas para los que no cuentan con alcantarillado (wetlands, biodigestores, etc.)
- d. Creación de APR en el país, con foco en la zona centro-sur en donde existen las condiciones de densidad poblacional adecuadas, para que cuenten al menos con tratamiento de agua potable y aguas servidas.
- e. Instalación de sistemas de agua descentralizados en zonas de baja densidad, como sistemas de captura de aguas lluvias, mini-embalses, pozos poco profundos, entre otros.
- f. La protección de las fuentes subterráneas y cabeceras de cuenca de donde se abastecen los APR.
- iii. Borde costero y mar: Mejoramiento del Borde Costero, la conectividad marítima de zonas aisladas y el intercambio modal de transporte marítimo-terrestre, portuaria para turismo, caletas de pesca artesanal. Esto último, le da un impulso a la pesca artesanal que en términos de resguardo de los ecosistemas marinos es menos dañina que la industrial. Además, debemos considerar que las caletas juegan un rol económico y social fundamental, y de resguardo de la seguridad alimentaria de manera sustentable.
- **iv.** Infraestructura cultural post pandemia: Proponemos un fondo administrado por el Ministerio de Economía, para la adaptación de la infraestructura cultural hacia condiciones de ventilación y distancia óptimas para que se asegure su funcionamiento y para la implementación de infraestructura digital y capacitaciones. Lo anterior, se complementará con infraestructura para incentivar actividades al aire libre, conciertos, ciclos de artes escénicas y festivales.
- v. Con las MiPymes y cooperativas: Las obras de infraestructura propuestas para la recuperación económica priorizan sectores y capacidades en las que existe oferta de micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de evitar la concentración de mercado y reactivar o generar los espacios para reemprendimientos y empleo a nivel local.



En este sentido, durante nuestro gobierno, y concentradamente durante el primer año para lograr una recuperación con las Mipymes, nos enfocaremos en los siguientes elementos: (i) se trabajará por unificar la información disponible en distintos servicios del Estado sobre las Mipymes y emprendedores; (ii) se incentivará la formalización mediante distintos instrumentos; (iii) se simplificarán los procesos para acceder a los distintos apoyos estatales, eliminando burocracias; (iv) se acompañará y asistirá a las Mipymes durante todo el ciclo de vida del emprendimiento, ya que ellas conocen su negocio pero carecen muchas veces de herramientas para desarrollar cabalmente su actividad. En este sentido se les orientará sobre el estado de desarrollo del negocio, ofreciendo opciones de crecimiento y reemprendimiento; y (vi) se le proveerá de apoyo financiero mediante subsidios que les permitan liquidez; medidas tributarias; flexibilización en convenios de pagos y medidas de renegociación que les permitan cumplir pero de manera ordenada y proporcional a sus capacidades de pago, sin asfixiarlos; programas intensos de capacitación y reconversión; y focalización de las compras públicas en las Mipymes.

Otras medidas contempladas son:

- 1. Se generarán y reorientarán fondos de emprendimiento y capital de trabajo para cooperativas a través de Corfo (Banco de Desarrollo), Sercotec, Indap, entre otros. En el ámbito de innovación se abrirán líneas centradas en buscar soluciones a las problemáticas propias de las cooperativas.
- 2. Se crearán mecanismos de seguimiento, apoyo y capacitación en mediano y largo plazo para cooperativas, en particular cooperativas de trabajo, campesinas y agropecuarias a través de Corfo (Banco de Desarrollo) y Sence. Mecanismos de apoyo a Pymes serán revisados de acuerdo con las necesidades y características propias del sector cooperativo.
- Se fortalecerá el fondo nacional de capacitación para asegurar que las cooperativas puedan acceder, permitiendo a sus socios capacitarse en ámbitos relacionados a la realidad cooperativa, y apoyar y orientar a personas que busquen emprender cooperativamente.
- 4. Se generarán mecanismos financieros para asegurar la sostenibilidad de empresas pequeñas y medianas a través de su reconversión a empresas asociativas.







En este sentido, durante nuestro gobierno, abordaremos la reactivación en 3 sentidos para las mipymes y cooperativas:

Liquidez:

El endeudamiento a través de bancos (FOGAPE) no sirve como herramienta para MIPEs, ellas deben apoyarse a través de subsidios o transferencias directas.

Apoyo y simplificación de los procesos de postulación a otros programas directos entregados por el Estado para emprendimiento.

Medidas tributarias sin letra chica (se ampliará período de la disminución tasa de interés penal por atrasos en pago de contribuciones e impuestos; devolución de crédito fiscal acumulado por IVA sin requisitos que lo hacen inaplicable; entre otras)

Deuda:

FOGAPE no puede transformarse en CAE 2.0. buscaremos regular las condiciones mínimas de repactación y pago para Mipymes.

Flexibilización de condiciones en convenios de pago a Tesorería General de la República.

Modificaremos sustantivamente la ley de insolvencia, en particular lo que dice relación con la quiebra personal, para que a través de este instrumento u otro que pueda perfeccionarse, se permita el cumplimiento de las obligaciones de manera ordenada y no abusiva. Además, en el mediano plazo, regularemos cláusulas de aceleración de las deudas, cobranzas extrajudiciales, y distribuiremos equitativamente los costos asociados a créditos, para evitar los abusos financieros.

Acceso al mercado:

Priorización de compras públicas a MIPYMES de acuerdo a objetivos socioeconómicos, en línea con las reformas legales que se plantean. Priorización de compras públicas a MIPYMES de acuerdo a objetivos socioeconómicos, en línea con las reformas legales que se plantean.

Trabajaremos por eliminar las barreras de entrada que existen para la participación de las MIPYMES, las ayudaremos a competir en igualdad de condiciones para que la "espalda económica" o el tamaño de la empresa no determine el acceso a determinados mercados (condiciones de pago, apoyos en la intermediación y acceso a mercados internos y externos, entre otras)

Para que puedan acceder y competir, la capacitación en diversos niveles, especialmente en digitalización y nuevas tecnologías es vital para ayudarlos a ampliar mercado y robustecer capacidades.

Fortalecimiento de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y la División de Empresas de menor tamaño como articuladora de esta política, en conjunto con el Banco de Desarrollo. Queremos armonizar las instituciones para que estén al servicio del emprendimiento y no que sean una traba para ello.







PROPUESTA DE REACTIVACIÓN DE NUESTRO SISTEMA DE SALUD

No sabemos cuál será el estado de la pandemia en 2022, pero ante ella, proponemos una nueva estrategia sociosanitaria para enfrentar la pandemia de COVID-19 que ponga en el centro el bienestar de la población y que nos permita controlar la epidemia para lograr: i) reducir muertes evitables y retomar el cuidado de la salud de nuestra población; ii) recuperar las libertades civiles en el mediano plazo, y iii) posibilitar la necesaria reactivación económica.

Chile no ha logrado el control de la pandemia. La estrategia de mitigación seguida por el gobierno de Sebastián Piñera nos ha llevado a tener tasas altísimas de contagios y de casos graves de COVID-19, con el consecuente colapso hospitalario y una alta tasa de muertes por la enfermedad, lo que ha afectado con especial fuerza a los sectores socioeconómicos más vulnerables. Además, la estrategia nos ha llevado a la pérdida por más de un año de libertades civiles y una importante baja en el crecimiento económico. La entrada de la variante delta a nuestro país nos pone en alerta dada la potencial agudización de los problemas descritos, y nos da cuenta de que necesitamos con urgencia un cambio de rumbo.

Llevamos más de un año de pandemia y hemos aprendido algunas cosas. La experiencia internacional ha mostrado de forma categórica que los países que han realizados medidas más intensivas para cortar la cadena de contagios, a través de estrategias de eliminación del COVID-19, en comparación con países que siguieron estrategias de mitigación, han tenido una tasa dramáticamente menor de mortalidad como de utilización del sistema sanitario, y además, han tenido que permanecer menos tiempo con restricción de las libertades civiles y han logrado un mayor crecimiento económico, gracias al control logrado sobre la epidemia. Es tiempo de que nuestro país aprenda de la experiencia internacional y abandone la estrategia de mitigación a la que nos ha sometido el actual gobierno. En nuestro gobierno, escuchando a la ciencia, implementaremos una estrategia de eliminación del COVID-19 y asumiremos el desafío de reactivar nuestra red sanitaria para recuperar las atenciones postergadas por el actual colapso de la red asistencial, con criterios de equidad sanitaria. Una vez logrados ambos puntos, pasaremos a poner al día nuestro sistema sanitario con una reforma estructural a la salud.







La propuesta considera tres etapas:

- Recuperar el control sobre la pandemia en el país: realizaremos un cambio de estrategia para asumir una estrategia de eliminación, abandonando la de mitigación seguida por el actual gobierno. Para esto:
 - i. Crearemos una nueva institucionalidad para la gobernanza de la pandemia, que integre a expertos e instituciones legitimadas de la sociedad civil, y que actúe de forma transparente y base sus decisiones en la mejor evidencia disponible, con sistemas de trazabilidad de decisiones y rendición de cuentas. Esta nueva institucionalidad tendrá tres niveles (político, técnico y ejecutivo), los cuales actuarán de forma coordinada para ir ejecutando, analizando y mejorando la estrategia sanitaria para enfrentar a mediano y largo plazo la pandemia en el país.
 - ii. Implementaremos el "Plan COVID cero", abandonando el "Plan Paso a Paso" del actual gobierno. Para esto, en línea con lo presentado por el Colegio Médico y la experiencia internacional, buscaremos cortar la cadena de transmisión y el contagio comunitario con medidas sanitarias y económicas que nos permitan avanzar a zonas libres de COVID-19 ("zonas verdes") en donde se logre la apertura de forma segura en base a criterios sanitarios.
 - iii. Crearemos la Agencia Nacional de Seguimiento Epidemiológico, la que, en coordinación con la Atención Primaria de Salud (APS), profesionalizará e incorporará tecnología de punta a la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA), poniéndonos al día con lo que han hecho países exitosos en controlar la epidemia.
 - iv. Implementaremos el "Programa Nacional de Vigilancia Genómica", para lo cual se potenciará el consorcio de genoma COV2, buscando lograr vigilancia en fronteras y en la comunidad, analizando al menos el 10% de los exámenes del país (actualmente se realiza solo en 0.01% de los casos).
 - v. Reevaluaremos la estrategia de vacunación y los tipos de vacunas utilizadas en base a la mejor evidencia disponible, con el fin de avanzar a esquemas que ayuden a cortar la cadena de transmisión de SARS-CoV-2 (por ejemplo, nuevo esquema de vacunas basadas en RNA mensajero), lo que hasta ahora no se ha logrado. Además, se iniciará la inversión para dotar al país de la capacidad para producir vacunas en el mediano plazo, potenciando iniciativas como las de la U. de Chile y la U. Austral, con miras a la producción local de vacunas para contener en el tiempo el brote en el país con soberanía sanitaria.
 - vi. Mejoraremos la protección social para las personas afectadas por COVID-19 y sus contactos, dando cobertura total por parte de ISAPRE y FONASA a los costos de la enfermedad, y cubriendo totalmente las licencias de las personas enfermas y sus contactos.







- **2.** Reactivar la red asistencial y lograr recuperar las atenciones postergadas por COVID-19. Este es un gran desafío, pues las cifras son altísimas y afectan con más fuerza a los sectores socioeconómicos más vulnerables, y en especial, a las mujeres de dichos sectores, dando cuenta de las inequidades estructurales de nuestro país. Para esto:
 - i. Decretaremos la unificación de la red público-privada para recuperar las atenciones, exámenes y cirugías pendientes, siguiendo lo aprendido de la unificación de camas críticas. Todas las personas del país tendrán el derecho a recuperar lo más pronto posible las prestaciones postergadas, sin importar su nivel socioeconómico o cobertura de salud.
 - ii. Crearemos una Comisión Nacional de Recuperación de Atenciones, que pueda sistematizar la información y dirigir la estrategia para otorgar las prestaciones postergadas a través de la red unificada. Esta tendrá una estructura descentralizada y una fuerte presencia local, que asegure la equidad en el acceso a las prestaciones según criterios sanitarios.
 - iii. **Crearemos la garantía GES de un programa integral de rehabilitación post COVID-19,** que se haga cargo a largo plazo de la atención de personas que han quedado con secuelas producto del COVID-19.
 - iv. **Implementaremos el programa "cuidemos a los que nos cuidan"**, a través del cual, en diálogo con las agrupaciones, responderemos a las demandas de las y los trabajadores de la salud, quienes son la primera línea para enfrentar a la pandemia.
- **3.** Actualizar nuestro sistema de salud. Realizaremos una reforma estructural del financiamiento de la salud, creando un fondo universal de salud (FONASA universal), sacando a las ISAPRE de la seguridad social, universalizaremos la atención primaria de la salud para el cuidado de la salud de la población e implementaremos un plan de inversión que aumente la capacidad de la red y genere empleos nuevos. Con esto, posibilitaremos una reforma a la prestación de salud, para crear el *Servicio Nacional de Salud* que, en base a redes integradas de salud de acceso universal, pueda responder con equidad a las demandas de atención de la población. Lo anterior se revisa en detalle en el apartado de "Reforma de Salud".







